

## **MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

Primer Autor

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras*

*Tegucigalpa, Honduras*

**\*Autor de contacto:**

### **RESUMEN**

El presente informe se llevó a cabo a través de un proceso de investigación realizado por los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el mismo inicia con una investigación cualitativa, no experimental y descriptiva con el propósito de determinar si las firmas auditoras Implementan o no un correcto control de calidad debido a que en la actualidad las firmas se enfrentan a muchas dificultades y efectos de las deficiencias de control de calidad encontradas así como desconocimientos de información para el desarrollo empresarial que estas busca.

**Palabras clave: MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. INTRODUCCION**

El sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan responsabilidades para asegurar la calidad, requisitos éticos relevantes, aceptación y continuación de clientes y trabajos específicos, recursos humanos, desempeño del trabajo y monitoreo.

Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoría y cumplimiento de las normas relevantes.

Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el Código de Ética para contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, y Conducta profesional

### **1.2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

Miembro del IFAC: Colegio de Peritos Mercantiles Y Contadores Públicos de Honduras. (CPMCPH). Siendo Aprobado por el Consejo Directivo del CPMCPH en Noviembre de 2010 y publicada en Diciembre de 2010. En la Decimoséptimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística. Noviembre de 2012.El Tema del Plan de Acción fue:SMO 1. Programa de Aseguramiento de la Calidad.Y su Objetivo del Plan de Acción:Inicio de la implementación del Programa de Aseguramiento de Calidad.

En Honduras, no existía un programa de aseguramiento de la calidad en relación con la auditoría de estados financieros. A través de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Proyecto para la Implementación de Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría, que se completó recientemente y todo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se han realizado algunos esfuerzos hacia este fin.

Honduras no poseía un Programa de Control de Calidad debidamente estructurado y eficaz. En estas circunstancias, el mejor esfuerzo y la responsabilidad de la CPMCPH en relación con el SMO 1 sería el de tomar las medidas necesarias para que las iniciativas aisladas antes mencionados se establezcan y lleven a cabo de manera coherente para llegar a la implementación de un Programa de Control de Calidad, en particular, para las auditorías cuyos estados financieros se presentan de acuerdo con las NIIF y / o las NIIF para las PYME. Se pretendía que este Programa de Control de Calidad llevará a cabo bajo la dirección JUNTEC, a partir de 2013.

El control de calidad es fundamental para mejorar la confianza de los usuarios de los servicios prestados por una firma de auditoría. Un sistema de control de calidad sólido se ocupa del control de calidad tanto en relación con la realización del encargo, como en relación con las responsabilidades de liderazgo en la calidad de la firma de auditoría, el cumplimiento de requerimiento de ética aplicables, la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y encargos específicos, los

recursos humanos y el seguimiento del sistema. La NICC ayuda a cumplir con este importante propósito.

### 1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ineficiencia en la aplicabilidad y conocimiento de las leyes que sujetan a las firmas auditoras y auditores independientes hacia los programas de monitoreo y control de calidad en la práctica de la auditoría independiente por **cohpucp**. Para el efecto, se requiere que las sociedades de auditoría además de su opinión sobre el monitoreo del control de calidad realicen una evaluación integral y exhaustiva del adecuado funcionamiento del sistema de control de calidad, con énfasis en la evaluación de las políticas y procedimientos destinados a la identificación y administración de los riesgos al no contar con un adecuado control al hacer la entrega de sus informes de auditoría, en los cuales se presenta un gran problema debido a que los responsables en la aplicación del monitoreo y control en las organizaciones debe estar siempre en cabeza de la administración o alta gerencia con el fin que exista un compromiso real a todos los niveles de la empresas.

El proceso de evaluación del monitoreo del control, comprende también un conocimiento de las cualidades y capacidad profesional de su Directorio, Gerencia y principales funcionarios, ya que ellos por responsabilidad asumida conducen la entidad y pueden obtener la información de primera mano para que detecten las fallas, que la mayoría de firmas independientes comenten al no apegarse o informarse sobre tener un monitoreo adecuado en sus trabajos de auditoría, en Tegucigalpa alrededor de 20 firmas no cuentan con un monitoreo en la entrega de sus informes finales y alrededor de cinco firmas si cuentan con un sistema de monitoreo en sus auditorías tomado en cuentas que son empresas internacionales.

#### 1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Demostrar que la falta de una disposición del control de calidad desde el ente colegiado produce, competencia desleal e incumplimiento del Código de ética.

La actual investigación surgió por la necesidad de conocer los procedimientos de monitoreo en el control de calidad en la práctica de las auditoría independientes, así como el nivel de seguridad que brindan las firmas auditoras y su personal en cuanto al cumplimiento de los estándares profesionales, regulatorios y legales en las auditorías. La realización de esto nos permitirá entender el desenvolvimiento en la implementación y realización de dicho monitoreo.

Por lo cual se ha implementado un análisis, que reunirá la información más relevante, esto de acuerdo a un proceso sistemático que ayudara a comprender y evaluar los factores primordiales que intervienen en su ejecución, tomando en cuenta el acelerado desarrollo de la tecnología como la implementación de software de auditoría, cambios en la forma en que trabajan en las firmas auditoras y su intercomunicación con el cliente.

#### 1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El problema central de esta investigación radica en la falta de conocimiento sobre los procedimientos e implementación del monitoreo de control de calidad en las prácticas de las auditorías independientes por parte de las Firmas de Auditoría y Auditores Independientes

El sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan responsabilidades para asegurar la calidad, requisitos éticos relevantes, aceptación y continuación de clientes y trabajos específicos, recursos humanos, desempeño del trabajo y monitoreo.

Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoría y cumplimiento de las normas relevantes.

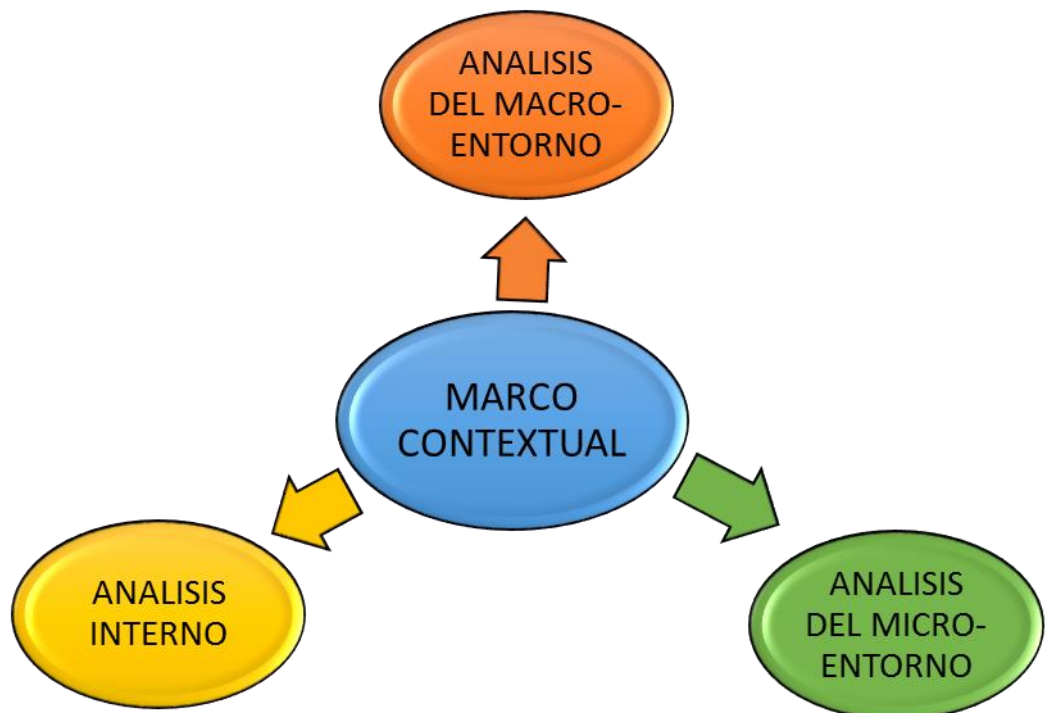
Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el Código de Ética para contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, y Conducta profesional.

## II. MARCO CONTEXTUAL, MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL

### 2.1 MARCO CONTEXTUAL

La elaboración del marco contextual implicó visitas a centros de investigación, consultas en internet e investigaciones con expertos en el tema del monitoreo y control de calidad en las prácticas de auditoría independiente, de igual manera incluye el lugar donde se ubica el problema de nuestra investigación y se resumen en lo siguiente:



## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **TEORÍA DE SUSTENTO**

Normas: La norma internacional de auditoría 220 expone las responsabilidades del auditor relacionadas a procedimientos de control de calidad para una auditoría de estados financieros, y cuando es aplicable, trata las responsabilidades del revisor de control de calidad del trabajo.

Los sistemas de control de calidad, políticas y procedimientos, son responsabilidad de la firma de auditoría, quienes de acuerdo con la Norma Internacional sobre Control de Calidad NICC 1 (control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros), tienen la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que brinde la seguridad razonable de que tanto la firma como el personal cumplen con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, además de que los dictámenes emitidos por la firma son apropiados en las circunstancias. De esta manera esta norma internacional se sustenta sobre la premisa de que la firma está sujeta a la NICC 1 y requisitos nacionales relevantes.

El sistema de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan: responsabilidades para asegurar la calidad, requisitos éticos relevantes, aceptación y continuación de clientes y trabajos específicos, recursos humanos, desempeño del trabajo y monitoreo. Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoría y cumplimiento de las normas relevantes. Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el Código de Ética para contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, y Conducta profesional.

De acuerdo con la NIA 220, el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo que proporcionen al auditor seguridad razonable con relación a que la auditoría cumple con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, asegurando que el dictamen del auditor es apropiado según las circunstancias de la auditoría.

### **2.3. MARCO TEÓRICO**

Los sistemas de control de calidad ,políticas y procedimientos son responsabilidad de la firma de auditoría ,quienes de acuerdo con la Norma Internacional sobre Control de Calidad NICC 1 (control de calidad para firmas que desempeñan auditorías y revisiones de estados financieros), tienen la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que brinde la seguridad razonable de que tanto la firma como el personal cumplen con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables además de que los dictámenes emitidos por la firma son apropiados en las circunstancias. De esta manera esta norma internacional se sustenta sobre la premisa de que la firma está sujeta a la NICC 1 y requisitos nacionales relevantes.

Los sistemas de control de calidad incluye políticas y procedimientos que abarcan: responsabilidades para asegurar la calidad, requisitos éticos relevantes, aceptación y continuación de clientes y trabajos específicos, recursos humanos, desempeño del

trabajo y monitoreo. Dichas políticas y procedimientos se establecen con el propósito principal de asegurar la calidad de la auditoría y cumplimiento de las normas relevantes. Dentro de las normas profesionales y requisitos legales, están los requisitos éticos relevantes, que son los establecidos por el Código de Ética para Contadores profesionales, preparado por el Comité de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El equipo de trabajo, socio de trabajo y revisor de control de calidad deben cumplir con los principios éticos fundamentales: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad y Conducta profesional. La Norma Internacional de Auditoría 220 expone las responsabilidades del auditor relacionadas a procedimientos de control de calidad para una auditoría de estados financieros, y cuando es aplicable, trata las responsabilidades del revisor de control de calidad del trabajo.

De acuerdo a la NIA 220, el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo que proporcionen al auditor seguridad razonable con relación a que la auditoría cumple con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, asegurando que el dictamen del auditor es apropiado según las circunstancias de la auditoría.

De acuerdo con la NICC 1 la firma debe establecer un proceso de vigilancia diseñado para darle seguridad razonable de que las políticas y procedimientos relativos al sistema de control de calidad son relevantes, adecuados y están operando de manera efectiva.

Este proceso debe estar enfocado a la revisión de los trabajos finalizados con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las políticas de calidad implementadas por la firma.

Normalmente las revisiones deben ser ejecutadas por personas que no han participado en el trabajo. En firmas medianas o grandes, la revisión puede ser realizada por personal de otras oficinas miembros de la firma.

Se debe establecer y mantener un sistema de control de calidad que provea una seguridad razonable de que:

- La firma y su personal cumplen con los estándares profesionales y requisitos legales y regulatorios.
- Los informes emitidos por la firma y firmados por los socios del trabajo son apropiados dentro de las circunstancias.
- Liderato y responsabilidad para la calidad dentro de la firma.
- Requisitos éticos relevantes.
- Aceptación y continuación de la relación con los clientes.
- Recursos humanos que cumplan con la formación.
- Ejecución y documentación de los trabajos.
- Monitoreo y seguimiento.

Por qué se debe implementar un control de calidad.

- Para garantizar que el trabajo del auditor fue realizado cumpliendo normas de auditoría.
- Para valorización de la profesión.
- Fortalecer la profesión contable.
- Jerarquizar al profesional de las firmas de auditoría.

Es necesario que todas las firmas de auditoría deban tener políticas y procedimientos que le permitan hacer sus trabajos siguiendo las normas de ética de la profesión, cumpliendo en su independencia (en esencia y apariencia), integridad y objetividad (evitar conflictos de intereses).

La firma de Auditoría y el profesional Contador Público en función de la independencia debe establecer políticas y procedimientos que le brinden una seguridad razonable y las relaciones contractuales.

Las firmas de Auditoría independientes y los profesionales independientes que efectúen auditorías deben tener políticas para asegurarse de la propia ejecución y documentación del trabajo.

## **2.4 MARCO LEGAL**

Este tipo de control está dirigido a determinar el grado de cumplimiento por parte de las entidades del marco jurídico inherente a su actividad, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos del ente se cumplan de manera económica y eficiente.

Este aspecto obliga al auditor legal, a verificar si la normativa que regula a la entidad permite que esta cumpla sus objetivos en forma económica, eficiente y eficaz, como así también, si la misma resulta racional, congruente, actualizada y ajustada a la realidad.

El auditor deberá dar énfasis al control del cumplimiento de las normas que tienden especialmente a organizar, dar publicidad y transparencia a la gestión de la entidad, como también aquellas que establezcan pautas que aseguren a los administrados las garantías del debido proceso, y las referidas a los requisitos esenciales que deben contener los actos administrativos. Esta actividad resguarda el desenvolvimiento organizado y conforme a derecho de la administración y protege la prosecución del interés general y el logro de la Verdad objetiva.

Circular CNBS No. 075/2011 - Resolución SB No.392/03-03-2011:

Aprueba las normas para el registro y contratación del trabajo de los auditores externos (RAE) para las instituciones supervisadas.

- Solicitud de Autorización de Registro de Auditores Externos.
- Requisitos / Documentación requerida para la Inscripción o Reclasificación de Categorías en el Registro de Auditores Externos (RAE).
  - Anexo 2. Nómina del Personal Técnico, Administrativo y de Apoyo Logístico.
  - Anexo 3. Detalle Global por Sector de la Cartera de Clientes
  - Anexo 4. Modelo de Declaración Jurada
  - Anexo 5. Detalle de Obligaciones Directas e Indirectas
  - Anexo 5 a). Autorización para Consulta a la Central de Información Crediticia
- Sectores a Supervisar por Categorías.

Lista de Firmas de Auditoría Externa Inscritas en el RAE

Al 31 de enero de 2016

- I) Categoría "A"
- II) Categoría "B"
- III) Categoría "C"
- IV) Categoría "D"

#### Otros Deberes de las Firmas de Auditoría Externa:

1. Enviar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el original de la renovación de la póliza de fianza o seguro de responsabilidad civil profesional, según corresponda para las firmas Categoría "A", "B" o "C".
2. En enero de cada año, las firmas de auditoría externa deberán enviar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los cambios significativos que haya tenido en su estructura, organización, en el personal profesional, clientes u otros, adjuntando la documentación pertinente para mantener actualizado el expediente de registro de la misma. Si no hubieren cambios importantes, se comunicará con una simple nota.

La Comisión de acuerdo con el proceso establecido en el marco legal aplicable, podrá rechazar cualquier solicitud de inscripción o reclasificación en el RAE que se presente y que no cumpla con los requisitos establecidos o cuyo antecedente, una vez evaluados no garanticen la independencia económica, calidad y ética profesional que se estima indispensable para auditar a las instituciones supervisadas por la Comisión, así como los grandes deudores comerciales.

### **III.METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE Y MÉTODOS**

##### **3.1.1 enfoque mixto**

El enfoque radica en los factores que impiden que las firmas auditoras y auditores independientes no lleven un adecuado monitoreo del control de calidad se busca Determinar cuál es el motivo por el cual no se realiza el monitoreo e mediante la aplicación de esta, enfoque Cuantitativo y cualitativo mediremos la ineficiencia en la aplicabilidad para determinar si el factor económico incide en esta decisión. Y cuáles son los beneficios de tener un adecuado control de calidad. De la misma manera definiremos si el conocimiento de las leyes que sujetan a las firmas auditoras y auditores independientes hacia las ejecución del monitoreo y control de calidad en la práctica de la auditoría independiente de acuerdo a lo que dictan las normas NIA lo que determinamos es que es posible aplicar las variables cualitativamente como cuantitativa para demostrar el cumplimiento de los estándares profesionales, regulatorios y legales en las auditorías y su intercomunicación con el cliente.

##### **3.1.2 método científico**

Aplicando, Procedimientos y un sistema riguroso y lógico que nos permite medir en forma cualitativa y cuantitativa para clasificar, definir catalogar la ineficiencia en la aplicabilidad que impiden que las firmas auditoras y auditores independientes, no lleven un adecuado monitoreo del control de calidad. La obtención de estos resultados, se caracteriza por utilizar cuestionarios como instrumentó, para registrar las respuestas de los sujetos, por ejemplo algunas interrogantes, ¿cuál es el motivo por el cual no se realiza el monitoreo?, ¿si el factor



económico incide en esta decisión? ¿Cuáles son los beneficios de tener un adecuado control de calidad? a tales cuestionamiento, consideremos como principal ventaja el grado de control del investigador a la obtención de respuesta, en los puntos de dificultad de que la muestra sea representativa dada la relación entre la selección de sujeto y su alto grado de confidencialidad a la respuesta, sin embargo la finalidad de la investigación es dar solución, respuesta y guía en la aplicabilidad a los programas de monitoreo y control de calidad en la práctica de la auditoría independiente por el ente regulador.

## 3.2. CONGRUENCIA METODOLÓGICA

Existe una relación coherente entre varias acciones relacionadas con nuestra investigación, que nos ayudaran a entender con facilidad la metodología desarrollada, mediante las siguientes herramientas, las cuales se resumen en la matriz metodológica.

### 3.2.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA

Es una herramienta que nos permite realizar un resumen de las principales etapas del proceso de investigación, de manera entendible y congruente entre cada uno de los procesos que se han realizado, resumiendo en un mismo formato el tema, objetivo general, objetivos específicos, definición contextual de los principales conceptos de la matriz, hipótesis, variables y sub variables de igual manera la operacionalización de las mismas.

### 3.2.2 VARIABLES

Las variables de nuestra investigación nos permiten evaluarla la adecuación entre los instrumentos utilizados, los conceptos teóricos, las restricciones de acceso de los datos, los instrumentos de medición como son los indicadores y los resumimos de la siguiente forma:

- El monitoreo en el control de calidad.
- Las políticas contables establecidas por las firmas auditoras y auditores independientes.
- Las firmas auditoras y auditores independientes
- Normas y leyes que regulan a las firmas auditoras y a los auditores independientes.

### 3.2.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Este proceso metodológico que nos permite definir las sub-variables en función a indicadores, los cuales son factores estrictamente medibles y nos permiten realizar una medición de forma empírica, cualitativa o cuantitativa y la representamos de la siguiente forma:

Sub variables:

- El cumplimiento de labores establecidas por la firma Auditora y auditores independientes.
- El cumplimiento de políticas contables por parte de las firmas auditores y auditores independientes.

- Las firmas auditoras y su personal contratado también a los auditores independientes deben realizar el monitoreo del control de calidad.
- Cumplimiento de normas establecidas por JUNTEC Y las NIA'S por parte de las firmas Auditoras y auditores independientes.

### 3.2.4 DIAGRAMA SAGITAL

Es la representación gráfica que nos permite relacionar dos variables para obtener un valor numérico de una de las variables conocido una vez el valor numérico de la otra variable, representada mediante una relación matemática.

## IV. ANÁLISIS DE DATOS

### POBLACIÓN

Para realizar nuestra investigación es necesario definir, en primer lugar, la población en la cual realizaremos el estudio.

La población objeto de investigación estará constituida por las firmas auditoras, Contadores independientes y auditores independientes.

### MUESTRA

Una vez definida nuestra población objeto de la investigación, procedemos a definir y calificar la muestra mediante métodos estadísticos, tomando en cuenta la población.

Según datos proporcionados por La Comisión Nacional de Banca y Seguros y el Registro de Auditores Externos (RAE), existen 84 firmas, las cuales están inscritas en el proceso:

Firmas Auditoras de Honduras, según registro de firmas obtenido del RAE

Tegucigalpa San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán

Total Firmas confirmadas

42 31 73

Por tal razón la población que tomamos en cuenta para nuestra investigación fue la del Distrito Central donde las firmas auditoras ascienden a 42 y según el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), los contadores independientes ascienden a 1,800 dando como resultado 1,842 las mismas que son consideradas como nuestro mercado meta.

Fórmula para el cálculo de la muestra

$$N = \frac{Z^2NPQ}{E^2(N-1) + PQZ^2}$$

Dónde:

Datos:

n = Numero de muestras a obtener

Z= 1.96

Z= Nivel de confianza

N= 1842

N= Población a investigar

P= 0.70

E= Error tolerable o Margen de error

Q= 0.30

P= Probabilidad de éxito

E= 0.05

Q= Probabilidad del fracaso

n= 275

$$n = (1.96)^2 (1842) (0.70) (0.30) + (0.05)^2 (1842) + (0.70) (0.30) (1.96)^2 = 1486.00 + 5.411736$$

$$n = 275$$

Porcentajes de población

Firmas auditoras  $42 / 1842 = 2.28\%$

Audidores independientes  $1800/1842 = 97.72\%$

Muestra

Firmas auditoras:  $275 * 2.28\% = 7$

Audidores Independientes:  $275 * 97.72\% = 268$  Con el fin de cuantificar la legitimidad adoptamos los componentes presentados por Thomas (2005) en su modelo, que consiste en dos dimensiones y seis variables (figura 1). La yuxtaposición de las dos dimensiones crea una matriz 3x1 con nueve componentes (Tabla 1).

Análisis de la varianza dentro de la propiedad, AVAL, y la autorización demuestra, con niveles de significación inferiores a 0,05, que hay diferentes patrones de comportamiento entre MGS. Al apuntar a las diferentes nociones de sus miembros tienen en la propiedad, endoso, y la autorización de sus actividades, estos datos da coherencia a la disparidad entre los resultados obtenidos por la legitimidad SGR.

## V. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

Determinamos que existe gran relevancia y responsabilidad que tiene para la sociedad en general el trabajo del auditor en el mundo de los negocios, principalmente por la confianza pública que reviste su trabajo y la aplicación de las normas de auditoría en el quehacer diario del auditor.

Si el auditor concluye que la entidad no cumple con el supuesto de negocio en marcha para el registro de sus transacciones contables, deberá expresar una opinión adversa.

Legalmente algunas legislaciones regulan que si los asuntos requieran del conocimiento de los accionistas, tal serían los relacionados con el supuesto negocio en marcha que fueran en opinión del auditor necesario para informar a los accionistas.

Los indicadores resultados de las encuestas realizada sobre el monitoreo de control de calidad, brindan una fuerte señal de alta calidad de auditoria.

□ La auditoría interna debe ser concebida dentro de la organización como una actividad para generar valor agregado a la misma con el propósito de contribuir el cumplimiento de los objetivos.

## RECOMENDACIONES

□ Que los objetivos que la norma de la AIC insista ante la IFAC y la IASB para un mayor apoyo a los países de la región para la divulgación de las normas que emiten. Para lograr los objetivos que buscan las normas.

□ Que la AIC a través de la comisión de normas y prácticas de auditoría prosiga con el estudio de la implementación del monitoreo de control de calidad, particularmente a las medianas y pequeñas firmas auditoras de tal forma de mejorar la calidad de ejecución de auditoría independiente y fortalecer la confianza de los usuarios.

□ Que se promueva todo el esfuerzo para elevar la gestión de la auditoría interna en atención a que sus servicios apoye y sirva a su gerencia para el fortalecimiento de la gestión global de los negocios. La teoría institucional identifica la legitimidad como un factor crítico de éxito que debe ser tenido en cuenta por todas las organizaciones (Suchman, 1995; Hunt y Aldrich, 1996; Zimmerman y Zeitz, 2002). Sin embargo, hay poca investigación empírica sobre el tema. Esto podría deberse a uno de los problemas más recurrentes que rodean la legitimidad, su medición (Bozeman, 1993; Suchman, 1995; Deephouse, 1996).

Por último, en futuros estudios sería interesante relacionar las puntuaciones de legitimidad que hemos obtenido con una variable de resultados, la evaluación de las hipótesis que establecen un vínculo entre la legitimidad de negocio y la supervivencia y la capacidad de crecimiento. Este tipo de análisis nos permitiría no sólo para evaluar el impacto de la legitimidad en los negocios, sino también para desarrollar las estrategias de desarrollo de legitimidad de acuerdo a las circunstancias individuales de negocios (Oliver, 1999).

## REFERENCIAS

- [http://www.economia.umich.mx/eco\\_old/publicaciones/EconYSoc/ES10\\_19.htm](http://www.economia.umich.mx/eco_old/publicaciones/EconYSoc/ES10_19.htm)
- [http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variable\\_03.html](http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variable_03.html)
- <http://elaboratumonografiapasoapaso.com/blog/como-seleccionar-las-variables-de-investigacion>
- [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)
- <http://escuela.med.puc.cl/recursos/recepidem/introductorios6.htm>
- [http://www.conductitlan.net/seminarios/unidades\\_analisis\\_respuestas\\_deeds\\_vicki\\_lee.pdf](http://www.conductitlan.net/seminarios/unidades_analisis_respuestas_deeds_vicki_lee.pdf)
- <http://encuestasdeopinion.blogspot.com/2011/09/que-es-la-unidad-de-analisis-de-una.html>

- <http://escuela.med.puc.cl/recursos/recepidem/introductorios6.htm>
- <http://www.significados.com/>
- <http://www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-1773.html>
- <file:///C:/Users/CONTADOR%204/Downloads/IAASB-QA-AplicaciAn-de-la-NICC1-de-Forma-Proporcional-a-la-Naturaleza-y-TamaAo-de-la-Firma-de-AuditorAa.pdf>
- <file:///C:/Users/CONTADOR%204/Downloads/CONTROL%20DE%20CALIDAD%20Y%20MONITOREO%20EN%20LAS%20PRACTICAS%20DE%20AUDITORIA%20INDEPENDIENTE%20E2%80%9D%20-Normas%20CIC%202015.pdf>  
<file:///C:/Users/CONTADOR%204/Downloads/NICC%201%20IFAC.pdf>

## **AUTORIZACIÓN Y RENUNCIA**

*El siguiente texto deberá aparecer en la sección; “Los (a) autores facultan a CEAT para publicar el escrito en los procedimientos de la conferencia. CEAT o los editores no son responsables por el contenido y las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito.”*